

VALORACIÓN SEGUNDA FASE CONCURSO ESPECÍFICO

De acuerdo con lo señalado en las bases 6.2.b) y 6.3 de la convocatoria, el proyecto original que se podrá presentar para su valoración en la segunda fase del concurso, así como la prueba situacional que pueda incluirse en la entrevista en caso de realizarse la misma, deberán referirse necesariamente al contenido que se expresa a continuación:

2FCE1 - F40154 - Administración Campus de Cádiz - Técnico

Organización, planificación y mejora en los procesos de gestión económica de la Administración del Campus de Cádiz.

2FCE2 - F40604 - Administración Campus de Algeciras - Técnico

Organización, funcionamiento y coordinación de los Servicios Generales del Campus Bahía de Algeciras.

2FCE3 - F40085 – Área de Investigación y Transferencia – Técnico

Control presupuestario y gestión de proyectos de investigación de ámbito nacional.

2FCE11 - F40389 – Administración Campus de Jerez – Técnico

Organización, planificación y mejora en los procesos de la Secretaría del Campus de Jerez de la Frontera.

2FCE12 - F40228 – Gabinete Jurídico

Organización y propuesta de mejoras en la gestión de expedientes de responsabilidad patrimonial, redacción de escritos judiciales, la revisión de los convenios administrativos, y la elaboración de informes en materia de normativa y jurisprudencia.